

HECHO ESENCIAL
CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA

Santiago, 20 de diciembre de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En representación de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, en adelante la “Sociedad”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y lo contemplado en la Norma de Carácter General N°30 emitida por esta Comisión, debidamente facultado para ello, por la presente comunico a usted y al mercado en general, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con esta misma fecha, don Fernando Ostornol Navarrete presentó su renuncia al cargo de director de la Sociedad, la cual se hará efectiva en forma inmediata.

La Sociedad le agradece al señor Ostornol su invaluable aporte a la Sociedad y al Grupo Credicorp Capital Chile durante el ejercicio de su cargo.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Arturo Aldunate Bengolea
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa